



## RESOLUCIÓN No. 0267

### EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

#### CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2021,

#### CONSIDERANDO

El memorando 622-GADMT-DMTTTSV-2021, del 5 de octubre de 2021, suscrito por la licenciada Patricia Vargas, Directora Municipal de Tránsito, quien adjunto remite el Informe de Distribución y Asignación de Cupos del Transporte Comercial Modalidad de Carga Liviana del Cantón Tena;

#### RESOLVIO

Remitir la señalada documentación a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su análisis y revisión; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 20 de octubre de 2021.

Ab. Edisson Romo Maroto  
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

Enviado a:  
Sr. Alcalde  
Concejales de Tena  
Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad  
Procurador Síndico  
D. Municipal de Tránsito

Archivo

